



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/21
18 August 2021

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECISIÓN N° 1/21
CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN
DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)**

El Consejo Ministerial,

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad,

Afirmando la necesidad de celebrar la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021,

Observando que no se ha podido lograr un consenso sobre la celebración de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 antes del receso de verano,

Teniendo en cuenta la recomendación del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que figura en el documento FSC.DEL/292/21/Rev.1, de 28 de julio de 2021,

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Permanente,

Decide que la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 se celebre después del receso de verano de la OSCE.